



PUESTO CAS N° 052 – 2023
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Puesto	Área Usuaria
Especialista de Deportes y Recreación	Dirección de Bienestar Universitario

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de UN (01) Especialista en Deporte y Recreación para desempeñarse en la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS.

II. REQUISITOS DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	- Título de la Carrera Profesional de Educación Física
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso, capacitación y/o certificación a la administración, gestión o planificación deportiva. - Curso, capacitación o certificación a la enseñanza de deportes individuales o colectivos. - Curso, capacitación y/o certificación relacionada al deporte universitario y/o del sistema deportivo nacional. - Curso herramientas informáticas a nivel usuario. (Excel y Word)
Conocimientos	- Conocimiento en el diseño e implementación de programas deportivos y temas de planificación deportiva. - Conocimiento y ejecución de planes de trabajo para la participación de equipos representativos en el sistema deportivo nacional.
Experiencia	- Experiencia General: 4 años en Instituciones Públicas o privadas - Experiencia Específica: 2 años en el sector público y/o privado
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Proactividad - Trabajo en equipo - Actitud de servicio - Asertividad - Empatía - Comunicación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Elabora el Plan Operativo Institucional a fin de programar todas las actividades durante el año, lo que compete del Área de Deporte y Recreación.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- b. Elabora, organizada, ejecuta y supervisa los programas/actividades deportivos y recreación.
- c. Elabora, organizada, ejecuta y supervisa los programas deportivos de alta competencia (PRODAC).
- d. Planifica, organiza y consolida los equipos y/o selecciones deportivas representativas de la Universidad con los estudiantes y el personal, para la participación en eventos y competencias local, nacional e internacional, como parte del sistema deportiva nacional.
- e. Velar y cumplir las normativas de la Ley Universitaria (artículo 131 – Promoción del Deporte) y Ley PRODAC, como también los reglamentos.
- f. Promover en la comunidad universitaria la participación en actividades recreativas deportivas como torneos, campeonatos, paseos, entre otros.
- g. Participar en la formulación del diagnóstico deportivo de la universidad.
- h. Formula, propone implementa y evaluar la política deportiva y recreativa de la universidad.
- i. Otras funciones que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestaciones del servicio	Dirección de Bienestar Universitario - UNTELS
Duración del Contrato	Hasta el 31.12.2023 renovables, de acuerdo con la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
Remuneración Mensual	S/. 5,064.19 (CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON 19/100 SOLES), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Modalidad de trabajo	Presencial (08.00 a 16:45 horas) Jornada semanal máximo de 48 horas

